

UNESCO, PGI y CEPAL, CLADES, “Formulación de un proyecto regional para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación de la información : Propuesta metodológica para los países de América Latina y el Caribe,” *Biblioteca digital*

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI.
Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Programa General de Información
UNESCO/PGI

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
CENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL
CEPAL/CLADES

FORMULACION DE UN PROYECTO REGIONAL
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS
NACIONALES DE COORDINACION DE LA INFORMACION

Propuesta metodológica para los países
de América Latina y el Caribe

Caracas, Julio 1984

CONTENIDO

1. Introducción
 - 1.1 Antecedentes
 - 1.2 Alcance del proyecto
 - 1.3 Problemas detectados hasta el presente
2. Naturaleza del proyecto (proposición)
 - 2.1 Objetivos
 - 2.2 Cobertura geográfica
 - 2.3 Participantes
 - 2.4 Organización
3. Metodología propuesta para la formulación y ejecución del proyecto
 - 3.1 Estrategia global
 - 3.2 Consulta regional
 - 3.3 Formulación de la propuesta definitiva
 - 3.4 Ejecución
 - 3.5 Evaluación
4. Plan tentativo de trabajo

1. INTRODUCCION

1.1 Antecedentes

La consulta a nivel regional, acerca de las 24 propuestas de proyectos formuladas en la Reunión del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos, convocada por la Unesco, en Caracas en 1982, dio como resultado principal la identificación de dos proyectos prioritarios:

Proyecto 1 : Programa de Acción para el fortalecimiento de las entidades nacionales de coordinación de la información.

Proyecto 2 : Mecanismo de intercambio de información acerca de las actividades de información en América Latina y el Caribe.

Cabe destacar que 75% de los organismos nacionales de coordinación, le asignaron alta prioridad al Proyecto 1.

En vista de este resultado, Unesco y CEPAL decidieron dar un paso adelante e iniciar la formulación detallada de este proyecto, de manera que pueda ser presentado a organismos de financiamiento. Unesco y CEPAL están invitando a otras entidades regionales e internacionales a que se unan a este esfuerzo, de tal manera que el espíritu de cooperación entre las entidades, estimulado en la reunión de Caracas, se mantenga vivo y se intensifique.

Se considera esencial que el contenido y orientación de este proyecto reflejen las necesidades y posibilidades de los participantes potenciales nacionales. Por lo tanto, este documento ha sido preparado como un primer esquema, para facilitar una nueva consulta, que en esta ocasión será directa, con las instituciones nacionales competentes que han expresado su interés en participar y han asignado una gran prioridad al proyecto durante la consulta acerca de los 24 proyectos regionales.

1.2 Alcance del Proyecto

Tal vez una de las principales dificultades que surgen al formular una propuesta es ponerse de acuerdo sobre la definición del concepto "mecanismos nacionales de coordinación en el campo de la información". Esto implica que se aclaren los conceptos de campo de la información y de mecanismos nacionales de coordinación.

Las actividades de información en un país determinado cubren una amplia gama de esfuerzos. Bastaría con mencionar las diferentes áreas de trabajo en el campo de la información, si se hace una distinción por tipo (bibliográfico, estadístico, iconológico, etc.); por materia (economía, sociología, tecnología, ciencia, ...); por destinatario (especialistas, medios de comunicación, ...). Más aunque se define el alcance del término actividades de información, sigue presentándose otro problema. Los canales físicos y los portadores del flujo de la información, en razón de los acelerados avances tecnológicos, están interrelacionados con las actividades de información, y están creando nuevas posibilidades de acceso (o de no acceso), y de utilización de la información. Tecnologías, tales como los computadores, las telecomunicaciones, la micrografía, por lo tanto tienen que ver también con los organismos nacionales involucrados en la armonización de las actividades de información.

Por otra parte, el modelo existente de instituciones y de acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo la tarea de coordinación de las actividades de información, es muy variado en América Latina y el Caribe.

En muchos países pequeños de la región, existe una entidad separada para coordinar algunos aspectos: las bibliotecas nacionales (control bibliográfico, conservación, redes de bibliotecas públicas); los archivos nacionales (registros históricos); la empresa de telecomunicaciones (teléfonos, satélite, telex); la oficina de estadísticas (producción de estadísticas económicas y sociales y su divulgación); las agencias nacionales de informática (procesamiento de datos). En algunos de esos países también las universidades han tratado de orga-

nizar una red de bibliotecas universitarias (catalogación y adquisiciones centralizadas, etc.).

En otros países pequeños y algunos medianos, se han creado otros mecanismos, para coordinar las labores de bibliotecas, documentación y archivos. Entre ellos cabe señalar las comisiones nacionales de informática (desarrollo de equipo y software), los centros/consejos nacionales de información y documentación, y algunos organismos interinstitucionales.

Finalmente, en los países más grandes, se han hecho algunos esfuerzos para enlazar las actividades de servicios de bibliotecas y documentación a las instituciones encargadas de las políticas de informática, de telecomunicaciones y automatización, con miras al surgimiento de bancos de datos especializados, tanto a nivel nacional como internacional.

Hasta el momento no hay ningún acuerdo sobre el mecanismo de coordinación: si deberá existir un sólo mecanismo que abarque todo el campo de la información o, en el caso de que su alcance sea menos global, si hay un modelo institucional único o "mejor" que pudiese ser aplicado.

En este documento, se adoptará una perspectiva más bien modesta para enfocar el problema.

La noción de campo de información será similar a la sugerida por la Conferencia Intergubernamental UNISIST II, donde se dio prioridad a la información especializada para la toma de decisiones y la ejecución de proyectos de desarrollo e investigación. Esto significa que la información para el público en general, disponible a través de los medios de comunicación de masas no se considerará. Por otra parte, el énfasis se centrará en la información bibliográfica (documental). La información estadística o iconológica, se considerará únicamente cuando esté interrelacionada funcionalmente con los servicios de información bibliográfica (documental). De igual manera, las activi-

dades de información conexas que se refieren a los portadores físicos, a los canales y procesadores, no se considerarán como tales, sino solamente por su interrelación con los servicios de información de tipo bibliográfico.

El concepto de mecanismos nacionales de coordinación se centrará en la coordinación interinstitucional en vez de la coordinación dentro de una institución. La coordinación puede tener lugar en los niveles de definición de políticas y planificación o en el nivel de operación, abarcando aspectos tales como entrada de información, normas, metodologías de procesamiento y servicios.

El papel de los centros nacionales de documentación, de los puntos focales de UNISIST, de las Comisiones Nacionales de UNISIST, serán objeto de examen. También se considerarán los organismos coordinadores de bibliotecas y centros de documentación (a nivel nacional o sectorial) siempre que en ellos estén involucradas varias instituciones.

1.3 Problemas detectados hasta el presente

Desafortunadamente, no existe un diagnóstico de la situación actual de los mecanismos nacionales de coordinación. Hasta el momento, lo que se sabe en esta materia se halla fragmentado en documentos preparados por consultores, acerca del diseño de sistemas nacionales de información, informes de seminarios sobre el desarrollo de servicios nacionales de información y unos pocos documentos elaborados por los propios organismos de coordinación.

Más aún, valiosas experiencias y conocimientos se encuentran dispersos en cada uno de los profesionales que han participado en programas afines de organismos intergubernamentales (OEA, BIREME, UNESCO, CEPAL, ...) o en los esfuerzos realizados por organizaciones no gubernamentales tales como FID/CLA, IFLA/LAC.

En base a la experiencia que se halla registrada y tomando en cuenta conocimientos de primera mano, adquiridos de forma más bien

asistemática por las instituciones que han preparado el presente documento, pueden formularse algunas impresiones generales que servirán como hipótesis a ser comprobadas más adelante.

- (i) Con muy pocas excepciones, las acciones de los mecanismos de coordinación, parecen haberse estancado después de los primeros años de su creación.
- (ii) Muchos de estos mecanismos, al presente están aislados de las instituciones nacionales de planificación y de toma de decisiones.
- (iii) Cada vez se les ha hecho más difícil crecer o por lo menos contar con los recursos que les permitan mantener una situación estable.
- (iv) Muy pocos de ellos conocen las experiencias, logros y problemas de organismos similares en otros países de la región.
- (v) La tasa y el alcance de la asistencia técnica y del apoyo financiero parecen haber decrecido en los últimos años.
- (vi) Muchos de estos mecanismos han generado proyectos e ideas que fueron archivados debido a una falta de apoyo interno o externo.
- (vii) La idea de formular una "política nacional de información" todavía parece ser un deseo que rara vez se ha llevado a la práctica.
- (viii) Muchos de estos mecanismos se han limitado a apoyar a los Concejos Nacionales para la Ciencia y la Tecnología en sus misiones de fomentar el desarrollo científico y tecnológico nacional y no han podido ampliar su radio de acción hacia otras misiones para el desarrollo económico, social y cultural de sus respectivos países.

En base a estas hipótesis se dará a continuación un primer esquema para un proyecto regional y una metodología para su formulación detallada.

2. NATURALEZA DEL PROYECTO (Proposición)

2.1 Objetivos

Inicialmente el proyecto se concibe para lograr los siguientes objetivos:

Generales

- i) Identificar las necesidades prioritarias de los mecanismos nacionales de coordinación en el campo de la información en lo referente a políticas, planificación y actividades operativas, realizadas para garantizar un mejor acceso y utilización de la información especializada en apoyo a las acciones de desarrollo nacional.
- ii) Diseñar y adoptar medidas para cubrir estas necesidades prioritarias, incluyendo financiamiento y asistencia técnica.
- iii) Establecer nexos de cooperación horizontal de manera que los organismos nacionales de coordinación puedan beneficiarse de la experiencia de entidades afines en otros países de la región.

Específicos

- i) Elaborar un diagnóstico de la situación existente respecto a las actividades de coordinación de la información a nivel nacional y recoger las aspiraciones de los mecanismos existentes en los países participantes.
- ii) Organizar eventos que reúnan a los responsables de los mecanismos de coordinación en sus respectivos países.
- iii) Encontrar vías para que los esfuerzos de los mecanismos nacionales de coordinación de la información puedan ser interrelacionados con los ciclos de planificación del desarrollo nacional.
- iv) Determinar los papeles que estos mecanismos deben desempeñar al valorar, evaluar y probar nuevas tecnologías de la información.
- v) Analizar las interfases que estos mecanismos deben tener con otros organismos nacionales responsables de actividades de coordinación en el campo de la información (comisiones nacionales de informática, oficinas de estadísticas, empresas de telecomunicaciones, etc.)

2.2 Cobertura Geográfica

América Latina y el Caribe.

2.3 Participantes

Todas las instituciones responsables del funcionamiento de mecanismos nacionales de coordinación de la información, de cualesquiera de los países de América Latina y el Caribe, que deseen participar.

2.4 Organización del proyecto

El diseño y la ejecución del proyecto, se consideran como una prueba de campo del concepto de "proyecto paragua " formulado por Unesco para fomentar la cooperación interinstitucional en las regiones del Tercer Mundo.

El concepto de "proyecto paragua " supone la creación de una estructura que facilite la colaboración entre las instituciones nacionales participantes, agencias regionales e internacionales que promueven programas de información, donantes e instituciones de financiamiento.

La idea es crear un pool de recursos técnicos y financieros para apoyar las actividades prioritarias decididas por las instituciones nacionales mismas. Se les pedirá que ofrezcan algunos recursos como contrapartida, principalmente esfuerzo humano. También deberán sugerir el tipo y origen de la asistencia técnica y financiera requerida por sus actividades prioritarias.

Las instituciones que hasta ahora auspician la formulación del proyecto, actúan simplemente como entidades catalizadoras; como tales, su propósito principal es crear vínculos de cooperación entre instituciones nacionales más allá de las fronteras del país y no consiste en fortalecer sus nexos bilaterales con instituciones específicas, que de cualquier modo forman parte de sus programas de trabajo regulares.

También es importante destacar que la creación de una estructura formal para realizar el proyecto, no parece ser deseable, en esta etapa. Si se requiere algún tipo de estructura, ella será de naturaleza transitoria y servirá principalmente para fines de seguimiento y evaluación.

Se espera que la composición y funcionamiento de dicha estructura, sea sugerida por las instituciones que desean participar en el proyecto.

3. METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Estrategia global

La formulación y puesta en práctica del proyecto se ve como una secuencia de pasos. Este procedimiento permitirá recopilar información acerca de las necesidades y posibilidades de las instituciones nacionales participantes; obtener sugerencias acerca de la organización y fases de desarrollo del proyecto, los mecanismos de evaluación y seguimiento, y asegurar compromisos, en principio, por parte de las instituciones involucradas, ya sean éstas de carácter nacional, regional o internacional.

El procedimiento incluye las siguientes etapas: -

- (i) Consulta directa con las instituciones nacionales
- (ii) Formulación de propuesta y presentación para solicitar financiamiento y apoyo
- (iii) Ejecución del proyecto
- (iv) Seguimiento y evaluación

A continuación se trata cada una de estas fases en mayor detalle.

3.2 Consulta regional

Tanto Unesco/PGI, como CEPAL/CLADES, conjuntamente con otras instituciones que promueven actividades de información en la región y que deseen colaborar en este esfuerzo, organizarán misiones de consulta a aquellas instituciones nacionales que ya hayan expresado su intención de participar.

Los objetivos de esta consulta son:

- (i) realizar un diagnóstico de la situación que confrontan los mecanismos nacionales de coordinación de la información.

- (ii) identificar las necesidades prioritarias de estos mecanismos en cuanto a cooperación externa.
- (iii) estimar los recursos que los participantes estarían dispuestos a aportar para el proyecto.
- (iv) examinar conjuntamente con esos organismos nacionales los objetivos y proyecciones de esta propuesta regional.

Se ha planificado realizar la consulta mediante una serie de entrevistas, utilizando instrumentos de encuesta.

3.3 Formulación de la propuesta y presentación para obtención de financiamiento.

Especialistas de Unesco, CEPAL y otras organizaciones interesadas se reunirán para preparar un esquema de diagnóstico y una propuesta tentativa y detallada de proyecto.

Estos documentos serán entonces presentados a un especialista reconocido mundialmente en el campo de políticas y planificación de información, quién sería contratado por Unesco/PGI, como evaluador externo del ejercicio de consulta.

Luego se prepararán versiones revisadas de los documentos y se distribuirán a los participantes.

Después de las consultas, y preferiblemente por telex, se espera obtener la aprobación de la propuesta por parte de las instituciones nacionales.

Se procederá luego a presentar la propuesta a donantes, organismos de financiamiento y agencias de cooperación técnica, para negociar apoyo. Una vez que se haya obtenido el compromiso de cooperación por parte de esos organismos, se dará comienzo al proyecto.

3.4 Ejecución

Se prevén dos tipos de actividades durante la fase de ejecución:

- (i) actividades en cada uno de los mecanismos nacionales de coordinación de la información;
- (ii) actividades a realizarse conjuntamente por más de dos mecanismos de coordinación.

Se espera que el proyecto dure dos años. Después de la evaluación final, habrá que decidir si es necesario ejecutar una segunda fase y cuál será su orientación.

3.5 Evaluación

Se ha previsto una reunión de evaluación final. Durante la misma se les solicitará a los participantes que evalúen los logros y las fallas del proyecto.

Además, se activarán mecanismos de seguimiento posiblemente cada seis meses, a fin de hacer los cambios y las enmiendas que pueden resultar necesarios en los programas de trabajo.

4. PLAN TENTATIVO DE TRABAJO

- | | |
|--|---|
| 1. Distribución de la propuesta | Agosto 1984 |
| 2. Recibo de comentarios y confirmación de participación | Septiembre 1984 |
| 3. Organización de la misión de consulta (Unesco, CEPAL, otros) | Sept.-Oct. 1984 |
| 4. Misión de consulta | Oct.-Nov. 1984 |
| 5. Preparación del estudio de diagnóstico y de la propuesta de proyecto para su estudio por un consultor internacional | Abril 1985 |
| 6. Consulta a países participantes y agencias de financiamiento | Mayo - Junio 1985 |
| 7. Presentación de la propuesta de proyecto a potenciales donantes y agencias de financiamiento | Junio 1985 |
| 8. Ejecución del proyecto | Dos años, a partir de la obtención de la cooperación técnica y financiera |